

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL ONG, ASOCIACION
PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL -APRODES-,
HUEHUETENANGO.
01 DE JULIO DE 2009, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Otras Áreas	4
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	8
8. COMISION DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Nombramiento	11
Información Complementaria del Área Financiera	12
Formulario Estadístico	19
Información Complementaria a Forma Única Estadística	20



Guatemala, 03 de mayo de 2011

Señora
Gloria Argentina Hidalgo (U.A.)
Presidenta y Representante Legal
ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL ONG APRODES

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

Se ha efectuado examen especial de auditoría, a la Asociación Promotora de Desarrollo Social-ONG-APRODES-, de conformidad con el Nombramiento No. -DAEE-0138-2011, de fecha 09 de marzo de 2011 con el objetivo de practicar auditoria que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, con resultados de la auditoria hasta el 31 de diciembre de 2010.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010 y como resultado del trabajo se ha concluido, que derivado de la revisión de los documentos de ingresos y egresos, así como los registros contables relacionados a los fondos estatales que administró la Asociación durante el período auditado, se comprobó que los mismos fueron invertidos para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos con las diferentes entidades del Estado, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.

Asimismo, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiencias encontradas en el Libro de Bancos





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 03 de mayo de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Señor Director:

De conformidad con el Nombramiento No. - DAEE-0138-2011, de fecha 09 de marzo de 2011, realice auditoría financiera en la Asociación Promotora de Desarrollo Social-ONG-APRODES-, por el período comprendido de 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad está ubicada en avenida central colonia la unión zona 4 Huehuetenango, identificada con Registro de Cuantadancia No. No. A-HUE-01-05-2009.

En el desarrollo de la Auditoria, se observaron las Normas Internacionales de Auditoria, Normas de Auditoria del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de la auditoría, se detectaron situaciones, las cuales en opinión de la comisión de Auditoría, se consideran necesario revelarlas en el informe de auditoría clasificándose de la siguiente manera: un (1) hallazgos relacionados al Control Interno, formulando las acciones legales y administrativas correspondientes, el cual se adjunta, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Pablo Roderico Sosa Say
Colegiado Activo No.11356
Colegio de CC.EE.
Auditor Gubernamental

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES, está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98. La ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES, se encuentra registrada en el Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Huehuetenango, en el libro No. 01 del Registro de Personas Jurídicas según la partida número 19096, folio No. 19096, de conformidad con el primer testimonio de la escritura pública No. 35, de fecha 07 de noviembre de 2008, modificados por la escritura No. 41 del 12 de diciembre 2008, autorizada en dicho municipio por la Abogada y Notaria Rosa María Morales de Ríos, como una Asociación civil, no lucrativa, cultural, educativa, sin ninguna tendencia política partidista y no religiosa, se encuentra registrada ante la contraloría general de cuentas con número de Cuenta, No. A-HUE-01-05-2009.

La responsabilidad de rendir cuentas, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

Función

La Asociación tiene por objeto el beneficio social con énfasis en proyectos de mejoramiento urbano y rural de la República de Guatemala en los campos que se estimen prioritarios sus fines son: Ser asociación sin fines lucrativos y de beneficio social, asistencia y desarrollo colectivo con personería jurídica propia con capacidad de asumir, contraer y ejercitar compromisos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas,



artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Nombramiento No. DAEE-0138-2011, de fecha 09 de marzo de 2011.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes del



Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, Municipalidad de la Democracia, Huehuetenango y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, mediante convenios suscritos para la administración de recursos financieros; considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, aplicando pruebas de auditoría y verificación de los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad. La auditoría se practicó al 100% de los ingresos formas oficiales 63-A, registradas en la caja fiscal. Con relación a los egresos, se revisó el 100% de los registros administrativos y contables del período comprendido del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010, en los cuales se evaluaron aspectos financieros y de cumplimiento, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero y administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, y proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

Caja Fiscal

Se revisaron las operaciones contables registradas en Caja Fiscal de los cuales al 31 de diciembre 2010 recibió la Asociación SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOSCENAVOS (Q.6,863,300.22), sin tener saldo inicial, ejecutó el 100%, de los ingresos recibidos(ver anexo 1).

Bancos

Se verificó que la Asociación, administró sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-, que al 31 de diciembre de 2010 el 100% de los fondos fueron ejecutados en proyectos de infraestructura. De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas.(ver anexo 2).

Ingresos

al inicio del periodo auditado se confirmo que la Asociacion no traia saldo de arrastre, por lo que los ingresos reflejados en este periodo son netos; y corresponden del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010, comprobándose que los mismos provienen de Convenios celebrados con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, Municipalidad de la Democracia Huehuetenango y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, por un monto de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRES



CIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q.6,863,300.22), ejecutó el 100%, de los mismo, (ver anexo 1).

Dichos fondos son registrados en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emitan de manera correlativa, se depositen íntegros y oportunamente en la Cuenta Bancaria respectiva. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que, se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

Para verificar los egresos se utilizó el criterio que los documentos de respaldo cumplan con los requisitos legales, se registren en Caja Fiscal. Los egresos por concepto de pagos para la ejecución de proyectos de infraestructura por el período auditado, ascienden a la cantidad SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q.6,863,300.22), de los cuales se auditó el 100%(Anexo 6).

Otras Áreas

Convenios

La Asociación suscribió en el año dos mil nueve cuatro (4) convenios, No. 047-2009 Mejoramiento Calle Cantón Cementerio Aldea Camojallito la Democracia; No. 048-2009 Mejoramiento Calle Aldea Camoja Grande la Democracia; 046-2009 Construcción Puente Vehicular Aldea la Reforma Chojil La Democracia; 049-2009 y 020-2010 Construcción Puente Vehicular 8 Comunidades La Democracia, para la ejecución de proyectos de infraestructura, financiados y cofinanciados a través del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, Municipalidad de la Democracia Huehuetenango y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, por un monto de SIETE MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS(Q7,008,478.74), de los cuales recibió y ejecutó en el periodo auditado, SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q.6,863,300.22),(ver anexo 1 y 6).

En Providencia No.Prov-DAEE-P-286-2011de fecha 28 de abril de 2011, dirigido al Director de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, se solicitó la asignación de un experto, con el propósito de evaluar si los proyectos sujetos a examen, se están o han sido ejecutados satisfactoriamente de acuerdo a



los términos de referencia, especificaciones generales y estándares de calidad y funcionamiento, así como la determinación de costos de los proyectos ejecutados, quien presentará en forma separada los resultados de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el proceso de adjudicación de los proyectos auditados de la muestra seleccionada.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Derivado de la revisión de los documentos de ingresos y egresos, así como de los registros contables relacionados a los fondos estatales que administró la ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES, durante el período auditado, se comprobó que los mismos fueron invertidos para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos con las diferentes entidades descritas.

Se efectuó inspección ocular a los proyectos siguientes: No. 048-2009 Mejoramiento Calle Aldea Camoja Grande la Democracia; No. 046-2009 Construcción Puente Vehicular Aldea la Reforma Chojil La Democracia; No. 049-2009 y No. 020-2010 Construcción Puente Vehicular 8 Comunidades La Democracia de la muestra seleccionada, constatando los mismos se encuentran finalizados.

Conclusiones

A criterio de la Comisión de Auditoría, no obstante las deficiencias detectadas, los Directivos de la entidad cumplen con los objetivos y metas planificadas, y que los aportes asignados, han sido utilizados en la ejecución de los proyectos.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiencias encontradas en el Libro de Bancos

Condición

Se estableció que la ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES con número de Cuenta, No. A-HUE-01-05-2009, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010 no ejerció control de los movimientos bancarios, debido a que no se han efectuado las conciliaciones de las cuentas bancarias de los proyectos de infraestructura pública. de los diversos proyectos que ha ejecutado la Asociación, en el libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, unificadas mediante el Acuerdo A-57 2006, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables: "Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".

Causa

Inobservancia de la Norma de Control Interno Gubernamental, relacionada con el registro de las operaciones contables, de parte de los responsables de la entidad auditada.

Efecto

La falta de registros de los movimientos de las cuentas bancarias en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, no garantiza la confiabilidad de los saldos bancarios.

Recomendación

Que la Presidenta y Representante y Legal, gire sus instrucciones al contador, para que se opere correctamente el movimiento de las diferentes cuentas



bancarias, y proceda a efectuar las correspondientes conciliaciones bancarias de cada cuenta en los libros de bancos, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

“En relación al hallazgo No. 1 referente a la o presentación de conciliaciones bancarias en el libro de Bancos según nosotros si operamos el libro de bancos pero resulta que fue mal operado por el contador y no se realizaron de la manera correcta, por desconocimiento y poca experiencia de nuestra parte de la forma en que se elaboraba, ya que es la primera vez que ejecutamos proyectos”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables manifiestan por escrito la aceptación de esta deficiencia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal y el Tesorero de la entidad por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q10,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00).



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GLORIA ARGENTINA HIDALGO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/07/2009	31/12/2010
2	HUGO LEONEL RIVAS	TESORERO	01/07/2009	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. PABLO RODERICO SOSA SAY

Coordinador de Comisión

LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA

Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0138-2011

Guatemala, 09 de marzo de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. PABLO RODERICO SOSA SAY

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL -APRODES-, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAMIRO VILLAGRAN SOSA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

Lic. Felipe Hernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010
 (Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
			0.00
01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010	6,863,300.22		
01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010		6,863,300.22	0.00
TOTAL	6,863,300.22	6,863,300.22	0.00

Fuente: Cajas Fiscales del período auditado.

Comentario:

El presente cuadro refleja los ingresos obtenidos por la Asociación desde el 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010, en proyectos de infraestructura en diferentes comunidades del Departamento de Huehuetenango.



ANEXO 2
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010
 (Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	SALDO
Efectivo	0.00
Bancos	
Cuenta DM No. 309700793-2 Construcción Puente Vehicular Aldea la Reforma Chojil. La Democracia Huehuetenango Banrural	0.00
Cuenta DM. No 3097007950 Construcción Puente Vehicula 8 Comunidades la Democracia Huehuetenango Banrural	0.00
Cuenta DM. No.3097007491, Mejoramiento Calle Cantón Cementerio Aldea Camojallito, La Democracia Huehuetenango Banrural	0.00
Cuenta DM. No.3097009201 Construcción Puente Vehicula 8 Comunidades la Democracia Huehuetenango Banrural	0.00
Cuenta DM. No.3097007506 Mejoramiento Calle Aldea Camoja Grande La Democracia Huehuetenango Banrural	0.00
Cuenta DM. No.3097007978 Asociación Promotora de Desarrollo Social ONG APRODES	0.00
Total	0.00

Fuente: libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas y confirmación de saldos del banco, al 31 de diciembre de 2010, no se detecto diferencia.



ANEXO 3
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010
 (Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo según confirmación numérica del saldo de caja fiscal al 31/12/2010	6,863,300.22
Saldo según corte de caja y arqueo de valores al 31/12/2010	6,863,300.22
Diferencia	0.00

Fuente: libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas y confirmación de saldos del banco, caja fiscal.

ANEXO 4
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA FISCAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Expresado en Quetzales)

CONCEPTO	TOTAL
Saldo anterior	0.00
(+) Ingresos percibidos durante el período auditado	6,863,300.22
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	6,863,300.22
Saldo establecido según auditoria al 30/06/2010	0.00

Fuente: caja fiscal libro de bancos, recibos, facturas.

Comentario:

Los ingresos percibidos del Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango y la Municipalidad de La Democracia Huehuetenango y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, como fuente de financiamiento, fueron invertidos en un 100% (ver cuadro 1 egresos) en el departamento en proyectos de infraestructura, beneficiando a los habitantes de diferentes poblaciones de Huehuetenango.



ANEXO 5
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

DESCRIPCION	AÑO	MONTO
Consejo Departamental de Desarrollo Huehuetenango	2010	3,850,000.00
Municipalidad de La Democracia, Huehuetenango	2010	2,113,300.22
Ministerio de Ganadería y Alimentación MAGA	2010	900,000.00
TOTAL	2010	6,863,300.22

Fuente: Datos obtenidos de la caja fiscal, de los convenios y contratos suscritos entre la Asociación ONG APRODES y Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango, Municipalidad de La Democracia Huehuetenango y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION ONG APRODES

ANEXO 6

LISTADO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS
 del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre 2010

Expresado en Quetzales)

Nº	Nombre del Proyecto	No. De Contrato	No. De Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Monto	Empresa Constructora	Monto Pagado	%Avance Físico	% Avance Financiero	Estatus
1	mejoramiento de Calle canton Cementoerio Aldea Camojallito la Democracia	047-2009	002-2009	18/11/09	15/04/2010	1,270,500.00	GOMEZ	1,270,500.00	100	100	Finalizado
2	Mejoramiento Calle Aldea Camoja Grande la Democracia	048-2009	001-2009	18/11/09	05/03/2010	1,272,593.49	GOMEZ	1,272,593.49	100	100	Finalizado
3	Construccion puente vehicular Aldea la Reforma Chojil la democracia	046-2009	003-2009	15/12/2009	24/05/201	2,041,776.25	GOMEZ	2,041,776.25	100	100	Finalizado
4	Construccion Puente Vehicular 8 comunidades la Democracia	049-2009 y 020-2010	004-2009	15/12/2009	18/12/2010	2,423,609.00	GOMEZ	2,278,430.48	100	94	Finalizado

FUENTE: Expedientes presentados por la Asociación

COMENTARIO: Los proyectos finalizados (físico y financiero al 100%) están recepcionados y liquidados por el CODEDEH de Huehuetenango, se verificó que cuentan con la respectiva fianza de conservación de obras.



ANEXO 7
DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010

TIPO FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA DEL ENVIO	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63 A2	22452	15/07/2009	371651	371700	50	371651	371690	40	371691	371700	10
200A-3	22452	15/07/2009	659951	660000	50	659951	659996	46	659997	660000	4

Comentario:

Todas las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran rendidas al 31 de diciembre de 2010, las existencias fueron verificadas las cuales se encuentran en custodia de los responsables de la Asociación.



ANEXO 8
MUESTRA SELECCIONADA
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES
 Del 01 de julio 2009 al 31 de diciembre de 2010

TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	MUESTRA SELECCIONADA DE INGRESOS	%	TOTAL EGRESOS EJECUTADOS	MUESTRA SELECCIONADA DE EGRESOS	%
6,863,300.22	6,863,300.22	100%	6,863,300.22	6,863,300.22	100

COMENTARIO:

La muestra seleccionada corresponde a la revisión de la totalidad de los ingresos recibidos, el 100% de los egresos incurridos y ejecutados por la ONG Asociación Promotora de Desarrollo Social ONG APRODES, habiéndose utilizado el criterio para revisar los egresos de montos mayores de Q.100.000.00 de estos se efectuó la visita ocular al 80% de los mismos.



Formulario Estadístico



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA													
1 DATOS GENERALES													
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO					ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL -APRODES-								
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:					DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES								
1.3 TIPO DE ENTIDAD					Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales				
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO													
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO					AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES								
1.6 NOMBRAMIENTO No (s)					DAEE-0138-2011								
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)					17 de febrero de 2011								
1.8 AUDITOR(ES) GOBIERNAL(ES) ASIGNADOS					LIC PABLO RODERICO SOSA SAY								
1.9 CODIGO (Exclusivo estadísticas)													
1.10 PERÍODO AUDITADO					DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS
						1	7	2009		31	12	2010	18
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA								
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					GUBERNAMENTAL								
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					Q	13,726,600.44							
Saldo anterior*					Q	-							
Ingresos					Q	6,863,300.22							
Egresos					Q	6,863,300.22							
*Ingreso únicamente si es examen especial													
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					*No.Obras								
3.1 *SANCIÓN					Monto								
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	Puentes	Q	-						
	CI C				Pavimentos	Q	-						
1	1		Q 20,000.00	Decreto 31-2003 Ley Organica de la Contraloría General de Cuentas artículo 39 numeral 18	Edificios Escolares	Q	-						
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO					Edificios	Q	-						
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	Salón usos múltiples	Q	-						
	CI C				Const. Y Mant. Carretera	Q	-						
0					Instalaciones Deportivas	Q	-						
3.3 *DENUNCIA					Sistema de Agua Potable	Q	-						
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	Drenajes	Q	-						
	CI C				Energía Eléctrica	Q	-						
0					Otros	Q	-						
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -					TOTAL	0	Q	-					
4 PRESUPUESTO					*Si es más de una obra agregar anexo								
Presupuesto Asignado					Q	-							
Modificaciones (+) ó (-)					Q	-							
Vigente					Q	-							
Ejecutado					Q	-							
Por devengar					Q	-							
6 OBSERVACIONES													
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES													
NOMBRES					CARGO		FIRMA Y SELLO						
Lic. Ramiro Villagrán Sosa					Supervisor								
Lic. Pablo Roderico Sosa Say					Auditor Gubernamental								



Información Complementaria a Forma Única Estadística

Hoja 1 de 1

Formulario SR1
ANEXO



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Entidad Auditada		Nombre del Responsable	Realizada	Situación	
	Entidad Auditada	Período Auditado			Proceso	No Cumplida
ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES	AVENIDA CENTRAL COLONIA LA UNION ZONA 4 HUEHUETENANGO					
No. De Cuantadancia	No. A-HUE-01-05-2009					
Tipo de Auditoría	Gubernamental					
Nombramiento	DAEE-0138-2011					
Auditor Gubernamental	Lic. Pablo Rodolfo Sosa Say					
No.	Condición y Recomendación					
1	<p>Condición y Recomendación</p> <p>Deficiencias encontradas en el Libro de Bancos</p> <p>AREA FINANCIERA: con Control Interno</p> <p>Se estableció que la ONG ASOCIACION PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL APRODES con número de Cuenta, No. A-HUE-01-05-2009, por el periodo comprendido del 28 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010 no ejerció control de los movimientos bancarios, debido a que no se han efectuado las conciliaciones de las cuentas bancarias de los proyectos de infraestructura pública, de los diversos proyectos que ha ejecutado la Asociación, en el libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.</p>		Relacionados			
	<p>Recomendación</p> <p>Que la Presidente y Representantay Legal, gire sus instrucciones al contador, para que se opere correctamente el movimiento de las diferentes cuentas bancarias, y proceda a efectuar las correspondientes conciliaciones bancarias de cada cuenta en los libros de bancos, autorizados por la Contraloría General de Cuentas.</p>		<p>Presidente y Representante Legal Gloria Argentina Hidalgo y Tesorero Hugo Leonel Iruvas</p>			

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002.

FECHA: 03 de mayo de 2011

Auditor Gubernamental



f) _____
Nombre del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA